

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-8485 *Información pública de expediente de solicitud de licencia urbanística de legalización de las obras de reforma de local y de apertura con destino a guardería en calle Concha Espina, 8.*

Por TOBOGAN, C.B. se tramita expediente de solicitud de licencia urbanística de legalización de las obras de reforma de local y de apertura con destino a guardería en calle Concha Espina, nº 8 (Colindres).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Colindres, 9 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

[2020/8485](#)